Elimina la filigrana digital ahora

Gobierno del Cambio TUXPAN H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA: COORDINACION DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA: 8831
EXPEDIENTE: 3635/2021

ASUNTO: LICENCIA DE CONTRUCCIÓN DE BARDA

C. GRACIELA HERNANDEZ MACIAS
PROPIETARIO
PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 4 DE ENERO DE LOS CORRIENTES Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO C1-15575, COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y LA COORDINACION DE DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA PARA CONSTRUIR.

25.00 M.L. DE BARDA EN LA COLINDANCIA OESTE DE SU PROPIEDAD

____ M.L. DE BARDA EN LA COLINDANCIA ____ DE SU PROPIEDAD

____ M.L. DE BARDA EN LA COLINDANCIA ____ DE SU PROPIEDAD

____ M.L. DE BARDA EN LA COLINDANCIA ____ DE SU PROPIEDAD UBICADA EN:

[redacted]

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON VIGENCIA DE 12(DOCE) MESES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 60 Y 68, DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 6 DE ENERO DE 2021

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO — DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

TUXPAN SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO 2018-2021

ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO — ING. JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL

H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
Av. Juárez esq. Hernández y Hernández, Zona Centro C.P. 92800
Tel: (783)8345361 - 8345362

Eliminados: 3 Renglón. Fundamento Legal Art.72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave: 3 Fracción X, XI, XIII, XIV de la Ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujeto Obligado del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información así como para la elaboración de Versiones Publicas. En virtud de tratarse de Información confidencial concerniente a datos personales identificativos. **(Domicilio)**